

## CONOZCA SUS DERECHOS DE VOTACIÓN EN VIRGINIA

### REGÍSTRESE PARA VOTAR

#### ¿Ya está registrado?

- Puede verificar su registro en línea, o puede llamar a su registro civil local o al Departamento de Elecciones.
- Si se ha mudado desde la última elección, debe cambiar su dirección en línea. Es posible que tenga un nuevo lugar de votación.

#### Regístrese para votar

- Puede registrarse para votar en línea o por correo, siempre que su solicitud tenga el sello postal a más tardar 21 días antes de la próxima elección. También puede entregar su solicitud personalmente en cualquier oficina de registro oficial.
- Si se le pasa la fecha límite, de todos modos puede registrarse para votar en persona. Tendrá que emitir una boleta provisional.
- Puede registrarse para votar el día de las elecciones en persona en su lugar de votación. Tendrá que emitir una boleta provisional.
- Una boleta provisional no será escaneada por una máquina de conteo de votos de inmediato como una boleta regular, pero se contará de todos modos siempre que una revisión de su registro muestre que usted es elegible para votar.

### VOTE TEMPRANO EN PERSONA

#### Quién puede votar temprano

Cualquier votante registrado en Virginia puede votar temprano en persona en la oficina de su registro civil local.

#### Qué necesita

- No necesita una excusa para votar temprano y no tiene que completar una solicitud.
- Debe estar registrado para votar en Virginia.
- Se le pedirá que proporcione su nombre, dirección y una forma de identificación aceptable. Incluso si no tiene una forma de identificación aceptable con usted cuando vote, de todos modos puede votar usando una boleta regular si firma una Declaración de confirmación de identidad. Si no tiene una identificación y no firma una Declaración de confirmación de identidad, solo puede votar con una boleta provisional. Si elige una boleta provisional, su voto no será contado a menos que proporcione posteriormente una copia de una identificación aceptable a la Junta Electoral, o firme una Declaración de confirmación de identidad.

## VOTE EN AUSENCIA

### Quién puede votar en ausencia

- Cualquier votante registrado puede votar en ausencia por correo por cualquier motivo. Si devuelve su boleta de voto en ausencia sin abrir a la oficina de su registro civil local, a un lugar de votación satélite o a su lugar de votación el día de las elecciones o antes, usted puede votar en persona incluso después de registrarse para votar en ausencia.

### Qué necesita

- Puede solicitar una boleta de voto en ausencia en línea, por correo o en persona. Su solicitud debe recibirse antes de las 5:00 p. m. del 11.º día antes de la elección.
- Una vez que reciba una boleta de voto en ausencia, llénela completamente y con precisión. Por ejemplo, si indica una dirección que es diferente a la dirección de su registro de votante, su boleta no contará.
- Una vez que su boleta de voto en ausencia esté completa, envíela por correo a su registro civil local. Debe tener el sello postal del día de las elecciones o antes y ser recibida antes del mediodía del tercer día después del día de las elecciones. También puede optar por entregar personalmente su boleta de voto en ausencia en la oficina de su registro civil local en cualquier momento antes del cierre de las urnas el día de las elecciones.

## VOTE EN PERSONA EL DÍA DE LAS ELECCIONES

### Qué necesita

- No necesita una identificación con fotografía en Virginia, pero sí necesita una forma de identificación aprobada para poder votar.
- Su identificación no debe haber vencido hace más de 12 meses. El marcador de género de su identificación no necesita coincidir con sus otros documentos de identidad. No se requiere que su presentación en persona se vea similar a una foto en su identificación.
- Si se olvida su identificación y tiene tiempo, normalmente es mejor volver a buscarla.
- Si no tiene una forma de identificación aceptable con usted cuando vote, puede firmar una Declaración de confirmación de identidad jurando la veracidad de su identidad y emitir una boleta ordinaria.
- Las siguientes son algunas identificaciones aceptables comunes:
  - Tarjeta de registro de votante
  - Identificación emitida por el DMV, pasaporte o licencia de conducir
  - Estado de cuenta bancario
  - Factura de servicios públicos
  - Cheque de pago
  - Identificación de estudiante
  - Cualquier documento gubernamental que muestre su nombre y dirección

### A dónde ir

- Puede encontrar su lugar de votación en línea. Las urnas se abrirán en cada lugar de votación en Virginia a las 6:00 a. m. y cerrarán a las 7:00 p. m. el día de las elecciones.

## Conozca sus derechos

- Si está en la fila a las 7:00 p. m. cuando cierren las urnas, tiene derecho a votar.
- Si lleva vestimenta de campaña, de todos modos puede votar. Los trabajadores electorales no pueden impedirle que use ropa de campaña.
- Si su nombre no está en el libro de votación en su lugar de votación como votante registrado, pida al trabajador electoral que se comuniquen con el registro civil local. Si el registro civil puede verificar que usted está registrado, debe permitirle votar. Si el registro civil no está disponible o no pueden encontrar su nombre, pida una boleta provisional. Tiene derecho a emitir un voto provisional aunque su nombre no esté en la lista de votantes. Si cree que puede no estar debidamente registrado, también tiene derecho a registrarse al mismo tiempo que vota el día de las elecciones, utilizando una boleta provisional.
- Si alguien cuestiona su elegibilidad para votar, pida y complete un formulario de Afirmación de elegibilidad, el cual le otorga el derecho de emitir una boleta provisional.
- Si necesita ayuda para utilizar el equipo de votación, un trabajador electoral tiene la obligación de asistirle. Puede pedir ayuda después de entrar en la cabina de votación pero se le debe permitir votar en privado una vez que reciba ayuda. También tiene derecho a votar desde la acera si lo necesita.
- Si necesita asistencia con el idioma o ayuda para leer o escribir, tiene derecho a que un trabajador electoral, amigo o familiar le ayude en la cabina de votación.
- Si comete un error en una boleta de papel, no emita su voto. Pida una boleta de reemplazo. Tiene derecho a tantas boletas de reemplazo como necesite.
- Si una máquina de conteo de votos funciona mal, informe a un trabajador electoral y pídale que le dirija a una máquina diferente.
- Si desea tomarse una selfie con su boleta, los trabajadores electorales no pueden impedirselo siempre que no retrase ni obstaculice a ningún otro votante.